



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las iglesias de esta Monarquía, y Vicario general Castrense.

El fallecimiento del Capitán General del Ejército, Presidente del Senado y ex-Presidente del Consejo de Ministros, Don Marcelo de Azcárraga y Palmero, eminente patricio, al que tantos y tan revelantes servicios debe la Patria, la Monarquía y las Instituciones fundamentales del país, es motivo para Mi ánimo de profunda pena, de la que participará la Nación toda, para la cual tan triste suceso constituye una dolorosa pérdida.

— ■■■ —

A la vez que cumplimos un cristiano deber llorando su muerte y honrando su memoria, debemos alzar los ojos al Dios de las misericordias, rogándole piadosamente acoja en su seno el alma del ilustre varón fallecido: y a este fin;

Por la presente, Os Ruego y Encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis, pidiendo al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de tan esclarecido servidor de la Patria y de la Monarquía.

En ellos me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palayo a primero de Junio de mil novecientos quince.

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,

MANUEL DE BÚRGOS Y MAZO.

Al Rdmo. Obispo de Menorca.

Nos, en vista de la precedente Cédula de Ruego y Encargo con que Nos ha honrado Su Magestad el Rey (q. D. g.) hemos dispuesto con nuestro Ilmo. Cabildo, se celebre el próximo miércoles, 17 del actual, en esta S. I. Catedral, solemne Misa de Óbito, según se ha hecho



otras veces para casos análogos, invitando al acto a las Autoridades locales de todo orden. Asimismo dispone-
mos que se hagan funerales al indicado fin en las demás iglesias parroquiales, el día que acuerden sus respecti-
vos Párrocos dentro de la siguiente semana, debiendo celebrarse en Mahón sólo en la parroquia de Santa Ma-
rio, invitando también en todas las localidades, a sus respetables Autoridades de todo orden.

Ciudadela, 16 de Junio de 1915.

† EL OBISPO.



